



Ricardo
Velázquez Meza
SENADOR-003



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A EVALUAR LA PERTINENCIA DE DESTINAR MAYORES RECURSOS A LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA FOMENTAR EL PLENO DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS.

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El deporte es una actividad que todo ser humano puede realiza principalmente con objetivos recreativos, aunque en algunos casos puede convertirse en la profesión si se le dedica de manera intensiva a fin de perfeccionar la técnica, obteniendo resultados permanentes. Básicamente una actividad física que hace entrar al cuerpo en funcionamiento y que lo saca de su estado de reposo frente al cual se encuentra normalmente. De igual forma, permite obtener un buen nivel físico así como la relajación, distenderse, despreocuparse de la rutina, liberar tensión y, además, permite un sano desarrollo neural.¹

Por otro lado, el deporte también fomenta valores y ayuda a forjar carácter en miles de personas, pues promueven la honestidad, el trabajo en equipo y el juego limpio, además

¹<https://www.importancia.org/deporte.php#:~:text=La%20importancia%20del%20deporte%20es,tensi%C3%B3n%20y%20adem%C3%A1s%20divertirse>. Consultado el 16 de Junio del 2021



del respeto hacia los demás, fortaleciendo la autoestima, la confianza y el manejo del estrés.

La obesidad y el sobrepeso son dos de los principales factores que repercuten en la aparición de diabetes, e hipertensión, principales causas de muerte en México. De acuerdo, a la información de la Secretaría de Salud, ambos padecimientos se encuentran altamente asociados con la cifra de fallecimientos por Covid-19 en México. Actualmente, 15 millones de mexicanas y mexicanos padecen hipertensión y 7 millones han sido diagnosticados con diabetes, colocando a México entre los primeros lugares de obesidad infantil.²

Pese al confinamiento, la obesidad y el sobrepeso han tenido un significativo aumento en la población infantil. En México durante el 2020 la prevalencia de ambos padecimientos, en niñas y niños menores de cinco años fue del 8.4 %, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua Covid-19 (Ensanut 2020), siendo los estados de la región del pacifico la más afectada, tales son los estados de: Baja California, Baja California Sur, Nayarit y Oaxaca. Seguida por las entidades del centro del país, donde la incidencia en este grupo de edad fue del 11.5 por ciento. A partir de los resultados, se ha confirmado que la mayor parte de los problemas son derivados por la falta de actividad deportiva.³

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el 6% de las muertes en todo el mundo se deben a la falta de actividad física, la cual también ocasiona padecimientos como el cáncer de mama y colon, la diabetes y enfermedades cardiovasculares. Hacer ejercicio de manera regular ayuda a prevenir enfermedades y a controlar el sobre peso. Por si

² <https://www.unionguajuato.mx/2021/05/18/cual-es-la-diferencia-entre-obesidad-y-sobrepeso-causas-y-consecuencias/>. Consultado el 16 de Junio del 2021

³ <https://www.razon.com.mx/mexico/aumenta-sobrepeso-ninos-pandemia-438932>. Consultado el 16 de Junio del 2021



fuera poco fomenta la maduración del sistema nervioso y aumenta las destrezas motrices.⁴

En México, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) es la institución del gobierno mexicano, encargada de desarrollar e implantar políticas de Estado que fomenten la incorporación masiva de hombres y mujeres, ha actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida, la cual promueve la igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

En tal sentido, al ser la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la entidad que se encarga de regular, dirigir, controlar en materia fiscal la política del Gobierno Federal (las finanzas, fiscalidad, ingreso público, gasto público, deuda pública), y consolidar el crecimiento económico del país a modo en que éste sea equitativo, incluyente y sostenido, se exhorta respetuosamente, a esta entidad a evaluar la pertinencia de destinar mayores recursos a CONADE.

Hoy en día, el deporte ha adquirido mayor relevancia en el mundo debido a las diversas transformaciones motivadas por la pandemia del Covid-19. Los beneficios que aporta a todo aquel que lo realiza se ven reflejados por un mayor nivel de bienestar y satisfacción, mejorando el estado anímico. De igual forma, adoptar hábitos de vida saludables, con una dieta equilibrada y el ejercicio físico como pilares es el mejor tratamiento a la hora de tratar y prevenir el sobrepeso y la obesidad. El Gobierno Federal ha trabajado en conjunto con la Comisión Nacional de Cultura Física Y Deporte (CONADE) con el fin de promover y reforzar el fomento al deporte, y así seguir desarrollando a deportistas del mañana.

⁴<https://www.importancia.org/deporte.php#:~:text=La%20importancia%20del%20deporte%20es,tensi%C3%B3n%20y%2C%20adem%C3%A1s%2C%20divertirse>. Consultado el 16 de Junio del 2021



Ricardo
Velázquez Álvarez
SENADOR DE CC



Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público evaluar la pertinencia de destinar mayores recursos a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para seguir fomentando el deporte en los niños.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que en un plazo no mayor a 15 días hábiles, remita a la soberanía un informe pormenorizado sobre la ejecución de actividades que se han realizado para el fomento al deporte.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, Ciudad de México, a los veintidós días de junio del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

